

Especialidad en Odontopediatría: dieciocho años de trabajo fecundo

Uziel Gutiérrez de la Isla
Marta Elena Hernández Montoya

Historiador de la Unidad Académica
de Odontología (UAZ)

Responsable de la Especialidad de
Odontopediatría (UAZ)

RESUMEN

El presente documento ofrece una breve síntesis histórico–académica del programa de la Especialidad de Odontopediatría de la Universidad Autónoma de Zacatecas. Ésta se creó con base en los resultados de un estudio en el que quedaron plenamente justificados el programa y sus objetivos, los cuales continúan vigentes a pesar del tiempo transcurrido.

Palabras clave: síntesis histórica, Programa de Especialidad en Odontopediatría, Universidad Autónoma de Zacatecas.

ABSTRACT

The present document has like main target, to offer a brief historical–academic synthesis of the program of the Specialty of Odontopediatría of the University of Zacatecas. This program was created with base in the results of a study, in which they were left totally the program in himself just and the objectives; which, in spite of the past time, continue being pertinent and effective.

Keywords: historical academic synthesis, Program Speciality of Pediatric Dentistry, University of Zacatecas.

INTRODUCCIÓN

Como bien menciona Joseph Fontana: «Cada institución y cada grupo social poseen una identidad propia que se acompaña de un pasado inscrito en las representaciones colectivas de una tradición que los explica y justifica» (Aguirre, 2006: 20). La Especialidad en Odontopediatría de la Unidad Académica de Odontología (UAO) de la Universidad Autónoma de Zacatecas fundada el 12 de febrero de 1992 pretende ajustarse a la síntesis enunciada por Fontana, de engarzar pasado y presente para dotarse de una perspectiva de futuro que ratifique su pertinencia.

La conmemoración de su último aniversario, inevitablemente induce a evocar sus orígenes: las ideas que le dieron forma, el entorno social y educativo que prevaleció en esa etapa fundacional y, desde luego, a los actores participantes en el proceso de su gestación y evolución. Sin embargo, en la actualidad no existe una investigación historiográfica formal que haya sistematizado «la memoria de la vida» de este posgrado, dejando a un lado la consideración de que es precisamente la reflexión sobre tal memoria quien forja el espíritu de comunidad, donde se acrisolan los rasgos de la identidad.

A más de dieciocho años de su creación, esta especialidad ha cumplido con creces su destino. Desafortunadamente no cuenta con un artículo que aborde el camino recorrido. A lo largo de este estudio comentaremos, a manera de testimonio, la realización de un sueño a través de un esfuerzo colectivo. Es importante evidenciar la necesidad de rescatar su pasado histórico —a partir de un trabajo inédito y metodológico— de ahí que sea indispensable

mencionar algunos datos relacionados con el desenvolvimiento académico.

SUS INICIOS

Una vez consolidada la licenciatura de Médico Cirujano Dentista, la Especialidad de Odontopediatría nace como respuesta a dos exigencias sociales: *a)* Demanda de opciones de formación a nivel de postgrado de los egresados, *b)* la necesidad de especialistas que contribuyan a la resolución de problemas de salud bucal de la población menor de quince años. Este último grupo es de particular interés porque además de ser uno de los más numerosos en el Estado y el país¹ es altamente vulnerable, pues se encuentra en la etapa de formación en que se establecen hábitos y estilos de vida, lo cuales determinan el estado de salud del individuo en la edad adulta.

El 12 de julio de 1986, la dirección de la entonces Escuela de Odontología convocó a dos profesores para elaborar un proyecto de postgrado en el área, luego se sumaron otros cuatro, quienes fueron ratificados el 30 de octubre de ese año por el Consejo Técnico como la Comisión Académica del Posgrado. Un año después, el 31 de agosto, los maestros José D. Huerta Peña, Antonio Aceves Flores, Raymundo Carrera García, Jorge E. Vega Yntriago y Miguel Sotomayor Gallardo entregaron el documento base de la Especialidad en Odontopediatría «Proyecto para la Especialidad de Odontología Integral aplicada al grupo social niños». Posteriormente fue presentado ante la Fundación Mexicana para la Salud y en una ceremonia especial realizada en el Centro Médico Nacional el 21 de noviembre de 1988 se les otorgó el Premio Nacional de Investigación «Dr. Lorenzo Uribe».

¹ La cantidad brindada por INEGI (2000) es de 432,958 y 28'487,089 entre 3 y 15 años, respectivamente.

Los dos años siguientes estuvieron bajo la coordinación del MCDO Jorge Vega Yntriego; fue tiempo de maduración y preparación de la infraestructura académica y material necesarios para el despegue de la Especialidad. El 16 de noviembre de 1990, el Consejo Universitario autorizó el posgrado: la primera generación comenzó en 1992, al frente del MCDO Silverio Frausto Esparza como responsable del programa. Finalmente, el MCDO Adrián Ramírez Chávez, registró el posgrado ante la Secretaría de Educación Pública (SEP) con la clave DIEN /419/99.

DESARROLLO INSTITUCIONAL

Cabe destacar que los periódicos de la época difundieron la noticia sobre la creación y puesta en marcha de la Especialidad, poniendo de relieve las características de su programa académico. Por ejemplo, la Gaceta UAZ (Nº 47, febrero del 1992) anunció «En marcha el Posgrado en Odontopediatría. Desde el 12 de febrero se encuentra en funcionamiento el Posgrado en Odontología Integral Aplicada al Grupo Social Niños». También informó que «la Especialidad se fundamenta curricularmente en el sistema de enseñanza modular de la licenciatura en los aspectos de la docencia, la investigación y la extensión odontológicas. Por otra parte, este posgrado pretende formar recursos humanos que tengan la capacidad de realizar investigación clínica, tecnológica, educativa y epidemiológica, así como la de otorgar atención integral a los niños en todos los niveles educativos». Asimismo, *El Sol de Zacatecas* (19/II/1992) publicó las declaraciones del Dr. José Huerta Peña, quién destacó las características generales del posgrado y sus particularidades respecto a la vinculación con las tareas investigativas de acuerdo con la problemática del entorno social y las enfermedades de la población infantil. Al referirse a la

docencia indicó que se pretende un acercamiento de la teoría con la práctica, además de implementar y propiciar un avance en la interdisciplinariedad durante el proceso educativo. En cuanto al servicio, señaló que se busca que el egresado tenga la capacidad de orientar y desarrollar estrategias metodológicas para conocer el problema de salud bucal infantil y proponer mecanismos de atención bucal.

Desde su etapa primigenia el interés por impulsar la difusión de conocimientos de vanguardia se hizo patente. En marzo de 1993, los Médicos Cirujanos Dentistas Silverio Frausto Esparza y Alejandro Martínez Soriano, respectivamente coordinador y docente del posgrado en aquella etapa, organizaron un curso extracurricular cuya temática giró en torno a la Rehabilitación neuro-oclusal, Articulación temporomandibular y Terapéutica precoz, a cargo de la catedrática de la UNAM, Dra. María de la Luz Gayol (*Momento*, 2/III/1993).

En fechas más recientes, eventos académicos de diversa índole revitalizaron el posgrado. Durante el año 2002 ingresó al Padrón de los Programas Integrales de Fortalecimiento al Posgrado (PIFOP) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y el 15 de mayo del 2006 quedó registrado en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACYT, instrumento del Gobierno Federal que reconoce la calidad de los programas educativos de posgrado.

Respecto a sus características, el tiempo programado para cursar la especialidad es de tres semestres, con un total de 1,866 horas curriculares. La propuesta como clave del sistema de posgrado es la odontología integral, que se avoca al estudio, prevención y tratamiento de las anomalías y padecimientos de la boca, y se consolida como un método de acciones clínicas de sostenimiento de la salud, des-

tinado a mantener la integridad del sistema estomatognático.²

El eje rector de la estructura curricular es la investigación científica y se plantea en tres módulos que se abordan en programas de trabajo correspondientes a las áreas Práctica en Salud, Biología bucal y salud y Socio-epidemiología. Los programas de trabajo y los reglamentos correspondientes fueron estructurados en 1991 y en 2006 sufrieron una reestructuración.³

La práctica clínica constituye la actividad principal y se realiza bajo distintos modelos: la Clínica de Odontopediatría con demanda de población abierta que en sus inicios daba atención a población controlada con base en convenios celebrados con la Secretaria de Educación y Cultura (SEC), específicamente con la Escuela Primaria «Gral. Enrique Estrada», y del Jardín de Niños «Profra. Luz María Serradel»; la Clínica de Odontopediatría en la Asociación Pro Personas con Parálisis Cerebral (APAC), para atención de niños discapacitados bajo el convenio correspondiente; la integración en equipos multidisciplinarios en el Hospital General (SSA), en la Clínica Universitaria de la UAZ y, a partir de 2008, en la Asociación Mexicana de Ayuda a Niños con Cáncer (AMANC), para atención de los mismos.

A fin de acreditarse como especialista, los trabajos terminales se derivan de proyectos de investigación en las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento del Cuerpo Académico (LGAC del CA) «Salud Bucal Infantil». Es pertinente mencionar que la séptima generación, además de presentar su examen en el tiempo reglamentario para una especialidad, destaca la razón de por qué el 100 por ciento de los alumnos logró egresar; en contraste con la octava generación que cuenta con un 75 por ciento de egresados;

la novena, donde sólo dos alumnos (el 30 por ciento) han presentado su examen de especialidad; y la décima generación, que aún está en la etapa de trabajo de campo. Si bien las cifras anteriores muestran que la especialidad incrementó en ese periodo su eficiencia terminal en un 90 por ciento, al mismo tiempo alertan sobre sus debilidades.

Para culminar los estudios de este posgrado es obligatoria la presentación de casos clínicos. La única modalidad de titulación es la defensa de una tesis de investigación original y el sustento de un examen oral ante un cuerpo de sinodales previamente determinados. Una vez cumplidos dichos requisitos el estudiante adquiere el diploma de especialización correspondiente.⁴

Con el paso de los años el *currículum* ha tenido modificaciones de acuerdo con las evaluaciones a las que ha sido sometido. De esta manera, se han obtenido logros significativos en infraestructura: incremento de mobiliario e instrumental, adquisición de un vehículo para el traslado más eficiente de los pacientes y para el apoyo administrativo; mejoramiento de las áreas verdes y de los juegos mecánicos; compra de una fotocopidora, equipamiento de computadoras, cañón, pantalla y el fortalecimiento del acervo.

Por otra parte, lo más destacado ha sido la participación de los alumnos con trabajos en jornadas de investigación a nivel local, regional, nacional e internacional, en las que se han obtenido varios premios, tales como el primer lugar en el XIII Encuentro Nacional y IV Iberoamericano de Investigación Odontológica, realizado en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH) en 2005, con el trabajo «Detección de *Helicobacter pylori* en placa dental» o el premio «Raúl Vicentelli» obtenido en el concurso de la Asociación de Investigación Odontológica, División Venezolana de La International

² Documento de propuesta de la Especialidad en Odontopediatría de la UAO/UAZ, ante el CONACYT para su incorporación al PNPC, 1/2 Zacatecas, Zacatecas, 2006.

³ *Ídem*.

⁴ *Ídem*.

Association for Dental Research, en el área de Ortodoncia y Ortopedia en Maracaibo, Venezuela, en noviembre de 2006.

A lo largo de su historia, la coordinación ha contado con los siguientes responsables: MCDO Jorge Emilio Vega Yntriago (etapa de gestación, de 1989–1991), MCDO Silverio Frausto Esparza (1992–1996), MCDO Adrián Ramírez Chávez (1996–2000), MCDO Silverio Frausto Esparza (2000–2004), MCDO Leticia Huerta Vega (2004–2008) y MCDO Martha Elena Hernández Montoya (2008–2012).

Resulta de vital importancia reconocer que el prestigio académico de la Especialidad ha sido trabajo y mérito de sus docentes–investigadores. El 100 por ciento de la planta académica actual tiene estudios de posgrado: cuatro especialistas en Odontopediatría, cuatro maestros en Ciencias, un doctor en Ciencias y dos especialistas en disciplinas odontológicas; cuatro de los once tienen reconocimiento de Perfil PROMEP.⁵

Han transcurrido dieciocho años desde su fundación (1992–2009), los logros alcanzados por sus coordinadores y el colectivo de docentes ha fortalecido su desarrollo;

sin embargo, el propósito central ha sido trabajar en los proyectos de investigación interinstitucionales, en elaborar e implementar el programa de intercambio de alumnos y profesores con estancias para capacitar y/o capacitación en áreas consolidadas de desarrollo académico de los programas. Asimismo se han llevado a cabo un proyecto de investigación y colaboración con el Instituto de Investigación Odontológica de la Facultad de Odontología de la Universidad de Zulia, Venezuela. Por último, se pretende obtener la acreditación por parte de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), y mantener la acreditación de Conacyt en el PNPC.

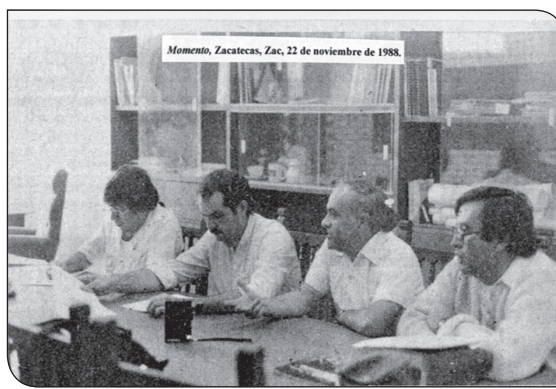
Recientemente se conformó una red de trabajo interinstitucional, aunque falta todavía lograr la consolidación con dos instituciones más a nivel nacional; es importante mencionar que se continúa colaborando con la ya existente internacional. A largo plazo se espera consolidar un núcleo básico de profesores con reconocimiento internacional, que facilite la diversificación de la oferta del posgrado en Odontología, tanto por su nivel educativo como por su disciplina académica.

5 *Idem.*

BREVE APÉNDICE FOTOGRÁFICO



10 Abril de 1987 Juan Manuel García González, Director de la Escuela de Odontología, clausuró el Curso Internacional sobre Odontopediatría.



Los médicos cirujanos dentistas Antonio Aceves, Raúl Bermeo (director de la Escuela de Odontología), José Huerta y Miguel Sotomayor informan sobre el premio que recibió el colectivo de la Comisión Académica para el posgrado en Odontopediatría.



MCDO Jorge E. Vega Yntriago, Coordinador de la Especialidad en Odontopediatría Integral Aplicada al Grupo Social Niños en su etapa gestacional; y MCDO Martha Elena Hernández Montoya, actual Responsable del Programa de Odontopediatría de la UAO/UAZ.



CDEO Leticia de Lourdes Escobar Medina, impartiendo clase de Ortopedia y Ortodoncia Infantil.



MCDO J. Andrés Tavizón García frente a grupo.



M en C. Ma. Del Carmen Aceves Medina socializando sus conocimientos sobre Microbiología.



MCDO Adrián Ramírez Chávez, supervisando el trabajo de los estudiantes en la Clínica de Odontopediatría.



Ceremonia de toma de posesión de la Administración 2008 – 2012 de la UAO/UAZ encabezada por el Dr. en E. Jesús Rivas Gutiérrez.



Personal del Consejo Nacional de Educación Odontológica, A. C., evaluando instalaciones y los PE (Especialidad en Odontopediatría) de la UAO/UAZ, para dictaminar su acreditación.



Marcela Briones Ramírez en el acto oficial de la presentación de su trabajo de titulación.



MCDO Silverio Frausto Esparza, primer Responsable de la Especialidad en Odontopediatría de la UAO/UAZ.



Participantes en el curso de genética impartido por el Dr. Heidi O. Sedano, organizado por la Especialidad en Odontopediatría.



Impartiendo conferencia en la Facultad de Odontología de la Universidad del Zulia, Venezuela.



Alumnos de la X generación de la Especialidad en Odontopediatría de la UAO/UAZ.



Alumnos de la VIII generación de la Especialidad en Odontopediatría de la UAO/UAZ.



Curso de actualización en Odontopediatría, impartido por el CDMO Ángel Kameta, dirigido tanto a alumnos como egresados, febrero de 2009.



Alumnos de la IX generación de la Especialidad en Odontopediatría de la UAO/UAZ.



Alumnos aspirantes a la XI generación de la Especialidad en Odontopediatría de la UAO/UAZ.



M. en C. Alfredo Salazar de Santiago en su rol de Director de la Unidad Académica de Odontología y la MCDO Leticia Huerta Vega, Responsable del Programa de Odontopediatría, en la inauguración de un curso de actualización profesional.



Firma de Convenio de Colaboración con AMANC (2007). Cuitláhuac García Medina, Coordinador de extensión UAZ; Pablo Quezada (el Yo), por la AMANC; Francisco J. Domínguez Garay, Secretario de la UAZ; Edgar Hurtado, Coordinador de Investigación; y Leticia Huerta, Responsable de Odontopediatría.

Nota: Las primeras diez imágenes pertenecen al archivo fotográfico del historiador de la UAO/UAZ, M. en C. Gutiérrez de la Isla U.; las ocho siguientes al archivo fotográfico de la Especialidad en Odontopediatría de la UAO/UAZ; y las dos últimas se encuentran en ambos archivos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aceves, F. A., G. R. Carrera, P. J. Huerta, D. Vega (1989). «Proyecto para la Especialidad de Odontología Integral Aplicada al Grupo Social Niños», UAZ, Escuela de Odontología; Mimeo.
- Aguirre, L. M. E. (2006). «La Escuela Nacional de Música de la UNAM (1929–1940): compartir un proyecto», en *Perfiles educativos*, México, Vol. 28, No. 3.
- Archivo fotográfico del Historiador de la UAO M. en C. Gutiérrez de la Isla U.
- Archivo fotográfico de la Especialidad en Odontopediatría de la UAO.
- Archivo hemerográfico de la UAO.
- Documento de propuesta de la Especialidad en Odontopediatría de la UAO, ante el CONACYT para su incorporación al PNPC, 1/2 Zacatecas, Zac., 2006.